

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS TOGADOS MILITARES

18717 PALMA DE MALLORCA

Edicto

La Secretario Relator del Juzgado Togado Militar Territorial número 33, con sede en Palma de Mallorca,

Hace saber: Que por auto del Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona, en el procedimiento Diligencias Preparatorias 33/05/06, seguido a don Antonio Alcarria Ginés, por un presunto delito de abandono de destino se ha acordado a tenor de lo previsto en el artículo 117 de la Ley Procesal Militar, en relación con el artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la notificación del auto de sobreseimiento definitivo de fecha quince de enero de dos mil trece. Contra el mismo podrá interponer recurso de casación ante la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo, en el plazo de cinco días a contar desde la presente, con los requisitos y tramitación previsto en los artículos 847 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Palma de Mallorca, 8 de mayo de 2013.- Capitán Auditor, Secretario Relator.

ID: A130026175-1